

No. 012

Febrero 04 de 2021

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.**

**Asunto: Actualización de cargos para la Subasta Úselo o Véndalo de Corto Plazo de Capacidad de Transporte**

Respetados señores:

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar que de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del Anexo 5 de la Resolución CREG 185 de 2020, a partir de hoy 04 de febrero de 2021 se efectuará la actualización de los cargos regulados para el cálculo de los precios de reserva del Proceso Úselo o Véndalo Corto Plazo de Transporte – por rutas y por tramos.

Es importante mencionar que la actualización de dichos cargos se realizó tomando el índice PPI (*Producer Price Index*) preliminar para diciembre del año 2020, publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (Serie ID: WPSFD41312). Una vez se disponga del índice definitivo se realizará la respectiva actualización. Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el Artículo 19 de la Resolución CREG 126 de 2010.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



**LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN**  
Gerente de Gas Natural